INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

NÚMERO DE CONTRATO	**ILC 005-2025**
CONTRATANTE	SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD ORIENTESOSTENIBLE S.A.S. - SOMOS RIONEGRO S.A.S.
NIT	901.001.0561-3
CONTRATISTA	GESMOVIL S.A.S
CÉDULA/ NIT	900.853.057-4
OBJETO	ASESORÍA ESPECIALIZADA EN LA HABILITACIÓN DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE PARA EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
VALOR	EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ASCIENDE A LA SUMA DE NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($95.081.000)
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL DEL CONTRATO ES DE CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE JULIO DEL 2026.
LOCALIZACIÓN	RIONEGRO – ANTIOQUIA. CALLE 42 N°69ª – 41.BARRIO EL PORVENIR – RIONEGRO
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME	15 DE ABRIL DEL 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	MARZO DE 2026

ALCANCE / ACTIVIDADES

Asesoría técnica especializada para la preparación, actualización, estructuración y gestión integral de los estudios técnicos y demás requerimientos necesarios para la habilitación del Terminal de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera del municipio de Rionegro.

El desarrollo de las actividades señaladas se enmarca en lo dispuesto por el Decreto 1079 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, en el cual se establecen los lineamientos normativos y procedimentales para la habilitación y homologación de las infraestructuras de transporte tipo Terminales. Por tanto, cada una de las fases de asesoría especializada, acompañamiento y verificación, se adelantará garantizando la plena observancia de los requisitos allí contenidos y su articulación con la normativa complementaria vigente.

El alcance del objeto contractual incluye la radicación formal en nombre del municipio de Rionegro de todos los estudios, justificaciones y demás documentación necesaria para la habilitación de la Terminal ante el Ministerio de Transporte.

Así mismo, el contratista deberá, una vez el Ministerio de Transporte revise la documentación presentada y si la información estuviere incompleta o requiere algún ajuste, subsanar y obtener la factibilidad del proyecto presentado.

La finalidad del alcance es obtener la habilitación de la terminal, garantizando el cumplimiento de todas las disposiciones normativas, técnicas y administrativas vigentes.

SEGUIMIENTO TECNICO / ACTIVIDADES EJECUTADAS

Fase I

En esta fase se desarrollaron los estudios de factibilidad, el análisis de demanda y los lineamientos operativos que servirán de base para su correcto funcionamiento, así como la recopilación y organización de la documentación requerida para el proceso de habilitación ante las entidades competentes. De igual manera, se definió la estructura organizacional y se establecieron las proyecciones financieras que garantizan la sostenibilidad del proyecto a largo plazo, avanzando de manera integral en la gestión necesaria para su formalización y puesta en marcha, en línea con los objetivos de movilidad sostenible del municipio.

I. Documentación y Estudio Técnico Terminal_Tte_Rionegro:

https://somossas-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/subgerente_tecnico_somosmovilidad_gov_co/IgBVIv76lEJySIHlUuIXJHFoATqO_JPe71z1MdjX2AdCnM0?e=BmCj4J

Fase II

Se adelantó la recopilación y consolidación de la información técnica requerida por el Ministerio de Transporte, enfocada en el desarrollo de la ingeniería de detalle para las áreas operativas y auxiliares. En esta etapa se trabajó en la definición de los planos y lineamientos relacionados con la conectividad vial, la capacidad operativa y las especificaciones de pavimentos y señalización, priorizando la eficiencia en la movilidad vehicular, la seguridad vial y la proyección de la infraestructura para atender el crecimiento futuro de la operación.

II. y III. Planos:

https://somossas-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/subgerente_tecnico_somosmovilidad_gov_co/IgATDgqcdfvhRL6YX75qRrpsAab9mshaLQdLV0rnp9Ua09s?e=eZEv8c

Fase III

Se avanzó en la estructuración de los componentes físicos y tecnológicos necesarios para la operación de la terminal, mediante el desarrollo de los diseños arquitectónicos y la definición de las especificaciones técnicas de las instalaciones. En esta etapa se establecieron los lineamientos para la distribución de los espacios, la implementación de las redes de soporte y la incorporación de sistemas de seguridad y control, asegurando que la infraestructura responda a los requerimientos operativos, normativos y de servicio previstos para su adecuada puesta en funcionamiento.

II. y III. Planos:

https://somossas-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/subgerente_tecnico_somosmovilidad_gov_co/IgATDgqcdfvhRL6YX75qRrpsAab9mshaLQdLV0rnp9Ua09s?e=eZEv8c

Fase IV

En esta fase de ejecución se desarrollaron las actividades orientadas a la definición de los lineamientos tecnológicos que soportarán la operación digital de la Terminal. Se establecieron las condiciones técnicas de referencia para la infraestructura de conectividad, incluyendo red de datos, red de voz y conexión a internet, garantizando criterios de seguridad, capacidad, confiabilidad y disponibilidad. De igual forma, se definieron los parámetros de interoperabilidad con los sistemas de gestión operativa y administrativa, asegurando la compatibilidad técnica y funcional entre las diferentes plataformas. Es importante señalar que el alcance de esta ejecución corresponde exclusivamente a la formulación y especificación de lineamientos técnicos, sin incluir el suministro ni la instalación de equipos.

IV. Sistemas de Información:

https://somossas-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/subgerente_tecnico_somosmovilidad_gov_co/IgDV2McOFYHlSKdDvmoMYothAfzvXeWS4X50wFiw6g76NPc?e=Yby3hW

INFORMACION PRESUPUESTAL

- Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)

No CDP	CODIGO	FONDO	DESCRIPCION	VALOR	FECHA
982	30.2.3.2.02.02.008	29	Servicios prestados a la empresa y servicios de producción	$ 95.200.000.00	13/11/2025

- Certificado de registro presupuestal (CRP)

No CRP	CODIGO	FONDO	DESCRIPCION	VALOR	FECHA
1978	30.2.3.2.02.02.008	29	Servicios prestados y servicios de producción	$ 95,081,000.00	13/11/2025

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR
VALOR CONTRATO	$ 95.081.000.00
VALOR INFORME 01	$ 62.951.000.00
ACUMULADO ANTERIOR	$ 0
VALOR A PAGAR	$ 62.951.000.00
ACUMULADO TOTAL	$ 62.951.000.00

CONCEPTO	VALOR
SALDO SIN EJECUTAR	$ 32.130.000.00
PORCENTAJE TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	66.21%
FACTURA / CUENTA DE COBRO No.	GM 1089
VALOR	$ 62.951.000.00

SEGUIMIENTO JURIDICO

Se revisó el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del proveedor, sin encontrar incumplimientos o desviaciones que afecten la validez del contrato.

Se verificó la vigencia de las garantías exigidas en el contrato, así como el cumplimiento de las responsabilidades derivadas del mismo.

Se comprobó que toda la documentación legal del proveedor se encuentra en regla, incluyendo certificado de pagos de seguridad social, aportes parafiscales, tarjeta profesional y cedula del revisor fiscal o contador.

No DE POLIZA	CONCEPTO DE AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DE	HASTA	
39-44-111178156	Cumplimiento del contrato. 10% del valor del contrato + 12 meses más	16/12/2025	31/07/2027	$ 9,520,00.00
	Calidad del servicio 10% del valor del contrato + plazo contractual	16/12/2025	21/07/2026	$ 9,520,000.00
	Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	16/12/2025	31/07/2029	$ 9,520,000.00

No DE POLIZA	CONCEPTO DE AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DE	HASTA	
39-40-101046863	Responsabilidad civil Extracontractual derivada de cumplimiento	16/12/2025	31/07/2026	$ 284,700.000.00

SOMOS
moviendo futuro

DATOS BANCARIOS

NUMERO DE CUENTA	006301244569
ENTIDAD BANCARIA	Davivienda
TIPO DE CUENTA	Cuenta de ahorros damas

SEGURIDAD SOCIAL

FECHA	9502946924
NUMERO DE PLANILLA	10 abril del 2026

JULIAN CASTRO CARDONA

Subgerente Técnico (E)

subgerente.tecnico@somosmovilidad.gov.co

Gesmovil

INFORME GERENCIAL DE EJECUCIÓN Y ENTREGA DE PRODUCTOS

Doctora
MARIA ALEJANDRA PEÑUELA RUBIO
Gerente General - SOMOS
E. S. M.

Referencia: ILC 03-2025 "ASESORÍA ESPECIALIZADA EN LA HABILITACIÓN DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE PARA EL MUNICIPIO DE RIONEGRO."

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo certificar la entrega satisfactoria realizada el 16 de marzo del 2026 de los productos correspondientes a las Fases I, II, III Y IV del contrato de consultoría y diseño para la futura Terminal de Rionegro. Los entregables aquí relacionados cumplen con los lineamientos del Decreto 1079 de 2015 y las normas técnicas NTC 5454, asegurando la viabilidad técnica, legal y operativa del nodo de transporte.

2. DETALLE DE FASES Y ENTREGABLES RADICADOS

FASE I: Documentación y Estudio Técnico

- Estudio de Factibilidad V2.0: Se hace entrega del soporte técnico y jurídico fundamental que centraliza la operación actual dispersa del municipio.
- Análisis de Demanda y Operación: Determinación de la Hora de Máxima Demanda (HMD) entre las 16:00 y 17:00 horas, con una carga operativa neta proyectada de 239 vehículos/hora.
- De igual forma se elaborar el Manual Operativo de La Terminal, el cual es la base para la correcta operación.
- Se consolidaron la información requerida por el Decreto 1079 de 2015 para lograr la habilitación, como Soportes Jurídicos y Operativos del Municipio, Relación de Empresas y Capacidad.
- Estructura Organizacional: Definición del organigrama administrativo y operativo, incluyendo las áreas de Dirección, Financiera, Operativa y Mantenimiento.

- Modelo Financiero: Evaluación de sostenibilidad a un horizonte de 20 años, con proyecciones de ingresos basadas en la Tasa de Uso y una inversión inicial estimada (CAPEX) cercana a los 25 mil millones de COP.
- Se realizó la preparación de la documentación necesaria para la radicación de la Solicitud formal ante el Ministerio de Transporte.

FASE II: Áreas Operativas y Auxiliares (Planos)

Recopilación de información requerida por el Ministerio de Transporte de la ingeniería de detalle enfocada en la eficiencia del movimiento vehicular y la seguridad vial:

- Diseño Geométrico Vial: Planos de conectividad estratégica con la Autopista Medellín - Bogotá (Ruta 6004) y la Vía hacia la vereda Galicia.
- Capacidad Operativa: Diseño y localización de 36 puntos de ascenso y 30 puntos de descenso de pasajeros, calculados para absorber el crecimiento del parque automotor hasta el año 2045.
- Pavimentos y Señalización: Especificaciones técnicas para el patio de maniobras bajo un esquema de circulación en circuito que elimina conflictos de entrecruzamiento.

FASE III: Instalaciones y Equipamiento (Planos)

Recopilación de información requerida por el Ministerio de Transporte de los diseños arquitectónicos y especificaciones de dotación tecnológica:

- Diseño Arquitectónico y Espacial: Planos del edificio principal que contempla una sala de espera de 193 m² (superando el requerimiento crítico de 113 m²) y la disposición de 24 taquillas individuales para empresas habilitadas.
- Redes Técnicas: Diseños detallados de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, y sistemas de comunicaciones.
- Seguridad y Tecnología: Planos de integración para el sistema de CCTV, control de accesos mediante lectura de placas (LPR) y el área dedicada a medicina preventiva/alcoholimetría.

FASE IV: Sistemas de Información

En esta fase se han formulado los lineamientos tecnológicos que soportarán la operación digital de la Terminal:

- Infraestructura de Conectividad: Definición y establecimiento de las condiciones técnicas de referencia para los sistemas de red de datos, red de voz y conexión a internet. Se garantizan parámetros de seguridad, capacidad, confiabilidad y disponibilidad según los estándares de operación exigidos.

- Interoperabilidad: Determinación de los criterios de interoperabilidad con los sistemas de gestión operativa y administrativa, asegurando la compatibilidad técnica y funcional entre las distintas plataformas tecnológicas.
- Alcance Técnico: Se aclara que estas actividades corresponden a la formulación y especificación de lineamientos técnicos, sin incluir el suministro o instalación de equipos.

3. RESUMEN FINANCIERO DE LA FACTURA

ITEM	CONCEPTO	VALOR
1	Fase I: Documentación y Estudios Técnicos	46.000.000
2	Fase II: Áreas Operativas y Auxiliares (Planos)	2.400.000
3	Fase III: Instalaciones y Equipamiento (Planos)	2.250.000
4	Fase IV: Sistemas de Información	2.250.000
	SUBTOTAL	52.900.000
	IVA	10.051.000
	TOTAL	62.951.000

4. CONCLUSIÓN

La entrega de estos productos representa el cumplimiento integral de la estructuración técnica, legal y tecnológica del proyecto. Con la radicación de la Fase IV, se garantiza que la Terminal no solo cuente con un diseño físico eficiente y un modelo operativo viable bajo el Decreto 1079 de 2015, sino también con la arquitectura de conectividad y los criterios de interoperabilidad necesarios para una gestión administrativa moderna. Los lineamientos entregados aseguran la compatibilidad funcional entre plataformas y el cumplimiento de los estándares de seguridad y confiabilidad exigidos para la operación del nodo de transporte.

Atentamente,

Andrea Paola Herrera Benavides
Representante Legal
GESMOVIL S.A.S.

Gesmovil

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONAS JURÍDICAS

Referencia: ILC 03-2025 "ASESORÍA ESPECIALIZADA EN LA HABILITACIÓN DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE PARA EL MUNICIPIO DE RIONEGRO."

Yo **ANDREA PAOLA HERRERA BENAVIDES**, identificada con la C. C. No. 1.010.224.454 en calidad de Representante Legal de **GESMOVIL SAS,** identificada con NIT 900.853.057-4, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ D.C, certifico el pago de los siguientes aportes a mis empleados, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Yo **FRANK JEFFERSON SERRANO MALAVER** identificado con 1.019.061.224, y con tarjeta profesional No. 243367-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **GESMOVIL SAS** identificada con **NIT 900.853.057-4**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ D.C,luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los siguientes aportes, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Dada en Bogotá, a los diez (10) días del mes de abril de 2026.

ANDREA PAOLA HERRERA BENAVIDES CC 1010224454 Representante Legal	FRANK JEFFERSON SERRANO MALAVER T.P. No. 243367-T Revisor Fiscal

Gestión hacia una movilidad sostenible

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

243367-T

FRANK JEFFERSON
SERRANO MALAVER
C.C. 1019061224
RES. INSCRIPCION 497 DEL 15/06/2018
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

250497 **269964**

Identificación Plástica S.A. 1400137/0158

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

99DF0D36EAC62B1E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANK JEFFERSON SERRANO MALAVER** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1019061224 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 243367-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra M Barrios

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

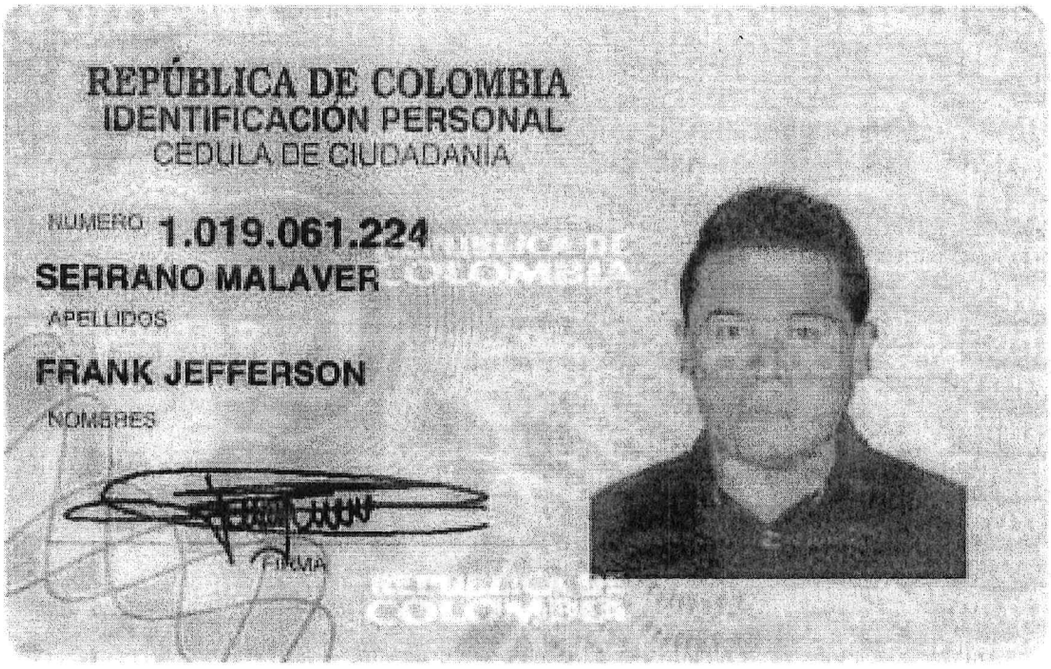

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.019.061.224

SERRANO MALAVER

APELLIDOS

FRANK JEFFERSON

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1991

UBATE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

02-JUL-2009 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00892476-M-1019061224-20170329 0054685691A 4 1264341920

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

ABEJORRAL, ANTIOQUIA, 13/03/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **GESMOVIL SAS** con **NIT 900.853.057-4** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 006301244569

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

aportes en línea

Certificado de Pagos

Se certifica que el aportante GESMOVIL SAS identificado con NI 900853057 realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales de las planillas relacionadas a continuación por medio del operador de información Aportes en Línea:

Relación de liquidaciones pagadas

Pago		Liquidación				
Fecha límite	Fecha de pago	Periodo Pensión	Clave	Tipo Planilla	No. Empleados	Valor Pagado
2026/04/16	2026/04/10	2026/03	9502946924	E	4	$4,969,900

Certificado generado el 2026-04-10 a las 15:46